

CONVOCATORIA VACACIONES IMSERSO CNSE 2024

LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Fechas de celebración: **Desde el 15 al 20 de septiembre de 2024**

Lugar de celebración: **Benidorm**

NUMERO DE PLAZAS

Número de plazas: **53 personas**

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Todos los participantes deberán cumplir el siguiente requisito:

- **Estar en posesión del certificado de discapacidad.**
- **No haber participado en los Viajes Imserso CNSE celebrados durante el mes de abril y mayo en Benidorm.**

IMPORTANTE: Las personas que hayan viajado en el presente año con alguna entidad que tenga programa de vacaciones para personas con discapacidad subvencionado por el IMSERSO, no podrán viajar con la CNSE (el incumplimiento de esta norma llevará a la reclamación por parte de CNSE del coste real de la plaza)

SOLICITUDES:

Precio de la solicitud: El precio de inscripción asciende a **185 €** por persona. Estos precios incluyen:

- Alojamiento y manutención en habitación doble compartida en régimen de **Todo Incluido**.
- Seguro de viaje.

El precio NO incluye:

- Excursiones y actividades
- Transporte hasta el punto del encuentro ni actividades.

El plazo de inscripción será desde el **27 de mayo de 2024 hasta el 24 de junio de 2024**.

Documentación para la solicitud: Es obligatorio enviar a la CNSE la siguiente documentación, **POR CORREO CERTIFICADO: Sólo se admitirán envíos certificados individuales o de matrimonios, en ningún caso colectivos.**

- Ficha de inscripción de las Vacaciones Imserso CNSE 2023
- Fotocopia del certificado de discapacidad completo ó fotocopia de la tarjeta (actualizada) expedida por la Comunidad de residencia en la que consta el grado de discapacidad del solicitante.
- Fotocopia del DNI por ambas caras
- Fotografía tamaño carnet
- En caso de familias numerosas, fotocopia de la tarjeta actualizada
- En el caso de familias con ingresos anuales iguales o inferiores a **10.176,81 euros**, las rentas o ingresos de la Unidad Económica de Convivencia (U.E.C.) del solicitante se acreditarán con los siguientes documentos sobre rentas o ingresos por cada uno de sus miembros:
 - Copia de la última Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de cada uno de los miembros de la Unidad Económica de Convivencia. Caso de estar exentos de declarar IRPF, se aportará el correspondiente certificado de exención.
 - Certificado de empadronamiento del solicitante que acredite su lugar de residencia.

Plazo de solicitud: 24 de junio. No se admitirá ninguna solicitud recibida **antes del 27 de mayo ni después del 24 de junio.**

Envío de solicitudes:

CNSE-Confederación Estatal de Personas Sordas
A/A Área de Mayores de la CNSE
c/ Islas Aleutianas, nº 28
28035-Madrid

FORMA DE PAGO:

Una vez seleccionadas las personas participantes se les confirmará su participación y se les informará de la cuenta bancaria donde realizar el pago.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

CNSE-Confederación Estatal de Personas Sordas
c/ Islas Aleutianas, nº 28
28035-Madrid
Teléfono: 91 356 58 32
E-mail: lauraa@cNSE.es

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR DE LA SOLICITUD:

IMPORTANTE:

- Hay que rellenar todos los apartados de la solicitud (menos las casillas grises). **El solicitante es responsable de que los datos que rellena son reales.** Por tanto, responderá ante cualquier reclamación debida a no rellenar los datos o que no sean reales.
- Cada solicitante podrá participar en **un solo viaje por del IMSERSO por año y con una sola entidad.** En caso de viajar más de una vez en el mismo año, aunque sea con entidades diferentes, el **solicitante deberá devolver el importe de la subvención.**

1. DATOS DE LA ACTUACIÓN:

- Ya está relleno.

2. DATOS DEL/LA SOLICITANTE:

- Rellene **todos** los datos personales.

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- No rellenar.

4. ACOMPAÑANTE: es la persona que acompaña al solicitante para ayudarle en las actividades de la vida diaria.

- No rellenar

5. PROCEDENCIA:

- Ya está relleno.

6. DATOS DE LA DISCAPACIDAD:

- *Grado de discapacidad:* poner el porcentaje de discapacidad que aparece en el certificado de discapacidad. Si no aparece el porcentaje poner: “NO CONSTA”.
- *Tipo de discapacidad:* marcar “AUDITIVA” por ser persona sorda y marcar la correspondiente si se tiene alguna otra discapacidad.
- Marcar si usa o no silla de ruedas y si es manual o eléctrica.

7. SOLICITUD FAMILIA NUMEROSA

- Señalar si la persona solicitante es miembro de una familia numerosa o no. En caso de que lo sea, indique la categoría que consta en el título oficial de familia numerosa que posee.

- ### 8. DATOS DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA:
- La unidad de convivencia son las personas con las que convive el solicitante o de las que depende económicamente.

Si los recursos de todos los miembros de la Unidad Familiar de Convivencia (U. E.C.) no superan los **10.176,81 euros** al año, deberán enviar la documentación que se indica más arriba.

Indicar el total de ingresos anuales de todas las personas que conviven en el mismo domicilio.

9. PARTICIPACIÓN EN OTROS VIAJES

- Marcar si el solicitante ha participado en alguna en la convocatoria anterior del IMSERSO, la de 2022, (en alguna de las *actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad* (vacaciones o de termalismo).
- En caso de que sí haya viajado en la convocatoria 2022, indique el nombre de la entidad con la que viajó.

FECHA Y FIRMA

La ficha debe ir firmada **en original** por el/la solicitante.

10. DATOS DE MEDIDAS DE APOYO

- No rellenar ni firmar.